 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Código: MM-GRC-P-001
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 5


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento para la <i>gestión de riesgos de desastre</i> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: JESÚS A CUASES CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 05/09/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: RAFAEL ROLDAN CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIEGO Y CAMBIO CLIMÁTICO FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/09/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital; Jefe de oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.
-----------------------------	--

OBJETIVO	Incluir los procedimientos de la Gestión de Riesgos y la Adaptación al Cambio Climático en las diferentes instancias institucionales con el fin de asegurar la reducción y control de los riesgos y la adaptación al cambio climático en el Distrito Turístico.
-----------------	---


ALCANCE	Inicia con la identificación de los instrumentos de planeación que requieran la inclusión de lineamientos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en los ámbitos territorial y sectorial, hasta la incorporación de medidas que contribuyan al proceso de Ordenamiento del Distrito Turístico.
----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Código: MM-GRC-P-001
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 5

BASE LEGAL	La ley 1523 del 2012, Por medio del cual se adopta la política para la gestión del riesgo.
	Decreto 042 de 2010, Por medio del cual se regulan los eventos de afluencia masiva de público en el Distrito de Santa Marta
	Decreto 128 de 2016, Por medio del cual se reglamenta el Fondo Distrital para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta
	Decreto 151 de Julio 24 de 2012, Por medio del cual se crea, conforma y organiza el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Marta.
	Decreto 291 de Diciembre 20 de 2013, Por medio del cual se adopta el Plan Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastre y la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias
	Decreto 312 de Diciembre 29 de 2016, Por medios del cual se rediseña y moderniza la estructura de la administración de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta.
	Decreto 2157 de Diciembre 28 de 2017, Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de plan de gestión de riesgo de desastres de entidades públicas y privadas

DEFINICIONES
Adaptación al Cambio Climático: Son las prácticas orientadas a plantear ajustes en los patrones humanos de asentamiento, de producción, de movilidad, de construcción, entre otros, haciéndolos compatibles con las condiciones de un clima variable a nivel local, regional y global.
Control en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Estado a través de sus órganos de control ejercerán procesos de monitoreo, evaluación y control en la gestión de riesgos, empleando para tales fines los medios establecidos por la Ley, y la sociedad a través de los mecanismos de veeduría ciudadana. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión de riesgos en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.
Gestión de Riesgos: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Se realizará la inclusión de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planeación desde el ámbito territorial y sectorial, de manera oportuna, acorde con los marcos normativos Nacionales y Distritales, gestionando las actividades necesarias con las demás entidades del Distrito.
Las recomendaciones emitidas serán objeto de consolidación y seguimiento por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.
La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos,


 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Código: MM-GRC-P-001
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 5

mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

Se debe interactuar con todas las dependencias del Distrito y con la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Realizar la caracterización de los Escenarios de Riesgo del Distrito.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático..	Jefe de Oficina	Escenarios de Riesgo del Distrito.
2	Elaboración y actualización del mapa de riesgos del Distrito en concurrencia con planeación distrital y las autoridades ambientales como CORPAMAG, el DADSA e IDEAM, incluyendo variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición al cambio climático.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina	Mapa de riesgos
3	Monitoreo del Riesgo.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina	Metodología para el monitoreo.
4	Establecimiento de mecanismos para generar una comunicación del Riesgo para toda la población, que tenga en cuenta el enfoque diferencial en las personas con dificultades visuales y auditivas.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina	Documento (Publicaciones en Redes Sociales)
5	Consolidar la información de los procesos de planificación territorial y sectorial a adelantar por parte del Distrito: Recopila la información de los instrumentos de planificación territorial y sectorial a desarrollar dentro de la respectiva anualidad, donde se requiera incluir la Gestión de Riesgos y la Adaptación al Cambio Climático.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina/ Profesional universitario	Documento con la consolidación de los instrumentos de planificación territorial de la anualidad.
6	Incorporar la Gestión de Riesgos y la Adaptación	Oficina para la Gestión del Riesgo y el	Jefe de Oficina /Profesionales	Documento técnico.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Código: MM-GRC-P-001
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	al Cambio Climático en el instrumento de planificación territorial: Plantea los ajustes necesarios para incorporar en el instrumento de planificación territorial o sectorial la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático	Cambio Climático.	Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	
7	Realizar seguimiento del instrumento de planificación territorial o sectorial, con las diferentes entidades competentes en el marco de la normatividad vigente a través de los espacios definidos para la gestión de los instrumentos.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Informe de seguimiento de cada entidad.
8	Articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencias, tecnología e innovación, el Sistema Nacional de Bomberos y Sistema de Salud Pública entre otros en los temas de su competencia.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Informes de articulación.
9	Diseñar y ejecutar programas de capacitación no formal en la prevención y atención de desastres para la comunidad en general, lo estudiantes y los funcionarios públicos.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Informe de capacitaciones.
10	Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Directrices
11	Desarrollar procesos de socialización en armonía con el Sistema Nacional existente, según los estándares establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Actas de Reunión
12	Promover y difundir actividades tendientes a crear y mantener una cultura de prevención de desastre mediante el diseño de políticas	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Actas de Reunión

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Código: MM-GRC-P-001
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 5 de 5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	educativas de capacitación a la comunidad.			
13	Elaborar y mantener actualizado el censo de Recursos humanos y técnicos disponibles en el Distrito para la Atención de emergencias.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Base de datos de recursos humanos.
14	Seguimiento y evaluación de la política pública de gestión del riesgo de desastre en el Distrito de Santa Marta.	Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.	Jefe de Oficina /Profesionales Asignados del Grupo de Articulación del CMGRD	Informe de evaluaciones, mediante un tablero de control que permita ajustar oportunamente.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Estrategia de Respuesta Municipal de Emergencia	
Plan de acción Especifico para la Recuperación	
Pla de Continuidad	
Plan Municipal de Gestión del Riesgo	